ANEXO 6 - GUÍA Y PLANTILLA PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS DEL TITULAR

Versión 1.0
Fecha de entrada en vigencia: 25 de mayo de 2026

Documento integrante de la Política de Tratamiento y Privacidad de Datos Personales de La Punta del Iceberg

1. Objeto del Anexo

El presente Anexo tiene por objeto facilitar al Titular el ejercicio efectivo de los derechos que le reconoce la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes. Para ello, esta guía explica de manera práctica:

a. Cuáles son los derechos del Titular
b. Quién puede ejercerlos
c. Cuál es el canal y la información necesaria para que la solicitud sea atendida con prontitud
d. Cuáles son los plazos legales de respuesta
e. Qué recursos tiene el Titular si considera que su solicitud no fue atendida adecuadamente.

Adicionalmente, este Anexo contiene una **plantilla sugerida** que el Titular puede utilizar para estructurar su solicitud. La utilización de esta plantilla **no es obligatoria**: cualquier comunicación que contenga la información mínima descrita en el numeral 5 será atendida por La Punta del Iceberg en los mismos términos y plazos legales.

2. Derechos del Titular

Conforme al artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el Titular tiene los siguientes derechos:

a. **Derecho de acceso o consulta.** Conocer, en cualquier momento y de forma gratuita, los Datos Personales que sobre el Titular se encuentren almacenados en las bases de datos de La Punta del Iceberg.
b. **Derecho de actualización.** Solicitar la actualización de los Datos Personales cuando éstos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados o induzcan a error.
c. **Derecho de rectificación.** Solicitar la corrección de los Datos Personales cuando sean incorrectos o no se encuentren conformes a la realidad.
d. **Derecho de supresión.** Solicitar la eliminación de los Datos Personales, salvo cuando exista un deber legal o contractual de conservarlos, o cuando su conservación sea necesaria para el cumplimiento de una finalidad legítima vigente.
e. **Derecho de revocatoria de la autorización.** Revocar, en cualquier momento, la autorización otorgada para el tratamiento de los Datos Personales, en los términos del numeral 7 del presente Anexo.
f. **Derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.** Acudir ante la autoridad de protección de datos cuando considere que sus derechos no han sido garantizados adecuadamente, una vez agotado el trámite ante La Punta del Iceberg.
g. **Derecho a solicitar prueba de la autorización.** Solicitar copia de la autorización otorgada para el tratamiento de los Datos Personales, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito.

h. **Derecho a ser informado.** Ser informado por La Punta del Iceberg, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a los Datos Personales del Titular.

3. ¿Quién puede ejercer los derechos?

Los derechos del Titular pueden ser ejercidos por:

a. **El Titular directamente**, acreditando su identidad mediante documento idóneo.
b. **Los causahabientes del Titular**, acreditando tal calidad mediante documento idóneo (registro civil de defunción y documento que pruebe la calidad de heredero o causahabiente).
c. **El representante o apoderado del Titular**, acreditando tal calidad mediante poder o documento equivalente.
d. **Quien actúe por estipulación a favor de otro o para otro.**
e. **Tratándose de menores de edad**, los derechos serán ejercidos por las personas que estén facultadas para representarlos, conforme a la legislación civil aplicable, respetando el principio del interés superior del menor y su derecho a ser oído según su grado de madurez.

4. Canal oficial para el ejercicio de derechos

El canal oficial y único para el ejercicio de derechos del Titular ante La Punta del Iceberg es:

Correo electrónico: datos@lpdi.co

Las solicitudes dirigidas a este canal son recibidas, registradas y tramitadas conforme a los plazos legales establecidos en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.

5. Información mínima que debe contener la solicitud

Para que la solicitud pueda ser atendida con prontitud, se sugiere que contenga la siguiente información:

a. **Identificación del Titular:** Nombres y apellidos completos, número y tipo de documento de identidad.
b. **Datos de contacto:** Correo electrónico al cual se enviará la respuesta y, opcionalmente, número de teléfono y dirección física.
c. **Identificación del derecho que se ejerce:** Indicación clara del derecho que se desea ejercer (acceso, actualización, rectificación, supresión, revocatoria, etc.). Si el Titular tiene dudas sobre qué derecho aplica a su caso, basta con describir la situación.
d. **Descripción de los hechos:** Explicación clara y concreta de la solicitud, indicando — cuando aplique — cuáles datos específicos se desea consultar, actualizar, corregir o suprimir.
e. **Documentos de soporte (cuando aplique):** Si la solicitud requiere acreditar hechos específicos (por ejemplo, demostrar que un dato es incorrecto), se sugiere adjuntar los documentos de soporte correspondientes.
f. **Firma del solicitante:** Firma manuscrita escaneada o firma electrónica conforme a la Ley 527 de 1999. Si el Titular envía la solicitud desde el correo electrónico registrado en su cuenta del Sistema LPDI, dicho envío constituye manifestación válida de voluntad.

Si la solicitud no contiene toda la información anterior, La Punta del Iceberg solicitará al Titular la información faltante dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción. Transcurridos dos (2) meses sin que el Titular complete la información solicitada, se entenderá que ha desistido de su solicitud, sin perjuicio de que pueda presentarla nuevamente en cualquier momento.

6. Solicitudes presentadas por apoderados, representantes o causahabientes

Cuando la solicitud sea presentada por una persona distinta al Titular, además de la información del numeral 5, deberá acreditarse la calidad en que se actúa mediante los siguientes documentos:

6.1. Apoderados (incluidos abogados)

a. Poder especial o general que faculte expresamente al apoderado para ejercer los derechos de Habeas Data ante La Punta del Iceberg, otorgado conforme a la legislación colombiana.
b. Copia del documento de identidad del apoderado.
c. Copia del documento de identidad del Titular poderdante.

6.2. Representantes legales de menores de edad

a. Registro civil de nacimiento del menor, en el que conste la calidad de padre, madre o representante legal.
b. Copia del documento de identidad del representante.
c. En caso de tutela, curatela o cualquier otra forma de representación legal distinta a la patria potestad, copia de la providencia judicial o documento idóneo que acredite la representación.

6.3. Representantes de personas en situación de discapacidad

a. Sentencia judicial o documento idóneo que acredite la representación, conforme a la Ley 1996 de 2019.
b. Copia del documento de identidad del representante.
c. Copia del documento de identidad del Titular representado.

6.4. Causahabientes (herederos) de Titular fallecido

a. Registro civil de defunción del Titular.
b. Documento que acredite la calidad de causahabiente: copia de la sentencia de adjudicación de herencia, escritura pública de sucesión, registro civil de nacimiento (cuando aplique para acreditar el parentesco), o documento equivalente.
c. Copia del documento de identidad del causahabiente.

6.5. Apoderados o representantes de personas jurídicas

a. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.
b. Copia del documento de identidad del representante legal.
c. Poder otorgado por el representante legal cuando quien actúe sea un apoderado distinto.
d. En todos los casos, La Punta del Iceberg podrá solicitar documentación adicional cuando, por la naturaleza de la solicitud, sea razonablemente necesario reforzar la verificación de la identidad o de la calidad en que se actúa, con el fin exclusivo de proteger los Datos Personales del Titular contra accesos no autorizados.

7. Revocatoria de la autorización y supresión de datos

Conforme al artículo 9 de la Ley 1581 de 2012, el Titular puede revocar en cualquier momento la autorización otorgada para el tratamiento de sus Datos Personales y solicitar la supresión correspondiente. La revocatoria puede ser total o parcial:

a. **Revocatoria total:** Cuando el Titular manifiesta su voluntad de que ningún dato sea tratado por La Punta del Iceberg.
b. **Revocatoria parcial:** Cuando el Titular manifiesta su voluntad de que cesen únicamente determinados tratamientos (por ejemplo, comunicaciones de mercadeo) o de que se supriman únicamente determinados datos.

Limitaciones legales a la revocatoria: La revocatoria y supresión no procederán cuando exista una obligación legal o contractual que obligue a La Punta del Iceberg a conservar los Datos Personales, incluyendo -entre otros- obligaciones tributarias, contables, de cumplimiento normativo o de defensa de derechos en procesos judiciales o administrativos en curso. En tales casos, La Punta del Iceberg informará al Titular de la imposibilidad de proceder con la supresión total, indicando la causa específica y el término por el cual los datos deberán conservarse.

8. Plazos legales de respuesta

Tipo de solicitud	Plazo legal de respuesta	Norma aplicable
Consulta (acceso a datos)	**Diez (10) días hábiles** desde la recepción de la solicitud, prorrogables por cinco (5) días hábiles más, previa comunicación al Titular	Art. 14, Ley 1581/2012
Reclamo (actualización, rectificación, supresión, revocatoria)	**Quince (15) días hábiles** desde el día siguiente a la recepción del reclamo, prorrogables por ocho (8) días hábiles más, previa comunicación al Titular	Art. 15, Ley 1581/2012
Requerimiento de información faltante	**Cinco (5) días hábiles** desde la recepción de la solicitud incompleta	Art. 15, Ley 1581/2012

Los plazos se cuentan en días hábiles según el calendario oficial colombiano.

9. Recursos en caso de insatisfacción

Si el Titular considera que su solicitud no fue atendida adecuadamente, puede acudir a las siguientes instancias:

a. **Reiteración ante La Punta del Iceberg.** El Titular puede reiterar su solicitud al canal datos@lpdi.co, explicando los motivos por los cuales considera que la respuesta inicial no fue satisfactoria.
b. **Queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).** Una vez agotado el trámite ante La Punta del Iceberg, el Titular puede presentar queja ante la Dirección de Investigación de Protección de Datos Personales de la SIC, conforme al artículo 16 de la Ley 1581 de 2012.

Datos de contacto de la SIC:

- Carrera 13 No. 27 - 00, Pisos 1, 3, 5, 7 y 10, Bogotá D.C.
- Sitio web: www.sic.gov.co
- Línea gratuita nacional: 01 8000 910 165

10. Gratuidad y prohibición de cobro

El ejercicio de los derechos del Titular es **completamente gratuito**. La Punta del Iceberg no cobrará ningún valor por la recepción, trámite ni respuesta a las solicitudes de Habeas Data.

PLANTILLA SUGERIDA PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS

El uso de esta plantilla es **opcional**. Cualquier comunicación al correo datos@lpdi.co que contenga la información mínima del numeral 5 será atendida en los mismos términos y plazos legales.

Para: datos@lpdi.co
Asunto: Solicitud de ejercicio de derechos del Titular - Ley 1581 de 2012

1. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR

- Nombres y apellidos completos: _____
- Tipo y número de documento de identidad: _____
- Correo electrónico de contacto: _____
- Teléfono (opcional): _____
- Dirección física (opcional): _____

2. ACTUACIÓN POR INTERMEDIO DE TERCERO *(diligenciar únicamente si quien presenta la solicitud no es el Titular)*

- Nombres y apellidos completos de quien actúa: _____
- Tipo y número de documento de identidad: _____
- Calidad en que actúa: [] Apoderado [] Representante legal [] Causahabiente [] Otra: _____
- Documentos de soporte adjuntos: _____

3. DERECHO QUE SE EJERCE *(marcar uno o varios)*

[] Acceso o consulta de mis Datos Personales [] Actualización de mis Datos Personales [] Rectificación de mis Datos Personales [] Supresión de mis Datos Personales [] Revocatoria de la autorización (total o parcial) [] Solicitud de prueba de la autorización otorgada [] Información sobre el uso dado a mis Datos Personales [] Otro / No estoy seguro qué derecho aplica - describo la situación a continuación

4. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Explique de forma clara y concreta su solicitud. Cuando aplique, indique cuáles datos específicos desea consultar, actualizar, corregir o suprimir; o cuál autorización desea revocar.

5. DOCUMENTOS DE SOPORTE ADJUNTOS *(si aplica)*

- Copia de documento de identidad del Titular
- Documento que acredita la calidad de apoderado / representante / causahabiente
- Documentos que soportan los hechos descritos en la solicitud
- Otros: _____

6. CANAL DE RESPUESTA PREFERIDO

La respuesta será enviada al correo electrónico de contacto indicado en el numeral 1, salvo que el Titular indique expresamente otro canal:

7. FIRMA

Lugar y fecha: _____

Firma: _____

(Firma manuscrita escaneada, firma electrónica conforme a la Ley 527 de 1999, o envío desde el correo electrónico registrado en la cuenta del Sistema LPDI.)